

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DEPARTAMENTO DE SALUD

CONTRATO A PLAZO FIJO  
DECRETO N° 0169/  
SECCION 2da.- 28 ENE 2011  
LA CISTERNA,

**VISTOS :**

Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud N° 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**TENIENDO PRESENTE :**

- 1.- Que, la necesidad del Departamento de Salud de contar con una Educadora de Párvulos, para el Centro de Salud Santa Anselma.
- 2.- El Memorando N° 2674 de fecha 31 de Diciembre del 2010, del Jefe del Dpto. de Salud, mediante el cual adjunta Requerimiento de contrato N° 073, de fecha Enero 2011, de la persona que más abajo se individualiza, contratación que debe realizarse a contar de fecha 01 de Enero del 2011.
- 3.- El Certificado N° 071 de fecha Enero del 2011, del Jefe Dpto. de Salud, que acredita que esta contratación se encuentra excedida del 20% de la Dotación Comunal.
- 4.- El Memorando N° 130 de fecha 14 de Enero del 2011, del Jefe del Dpto. de Salud, mediante el cual solicita la disponibilidad presupuestaria y el Memorando N° 38 de fecha 14 de Enero del 2011 del Director de Administración y Finanzas, el cual indica que existe disponibilidad presupuestaria para realizar la contratación.
- 5.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

**DECRETO :**

**CONTRATASE** plazo fijo a la persona que indica ,  
NOMBRE : **KATHERINE SALAZAR VALENZUELA**  
R.U.T.: : 15.887.715-5  
CARGO : Educadora de Párvulos  
CATEGORÍA : B  
NIVEL : 15  
CENTRO DE SALUD : Departamento de Salud  
JORNADA : 44 Horas semanales  
FECHA INICIO : **01.01.2011**  
FECHA TERMINO : **31.12.2011**  
ITEM : Presupuesto de Salud  
OBS. : Registra Rol en Contraloría

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE**, a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho archívese.

FDO. MANUEL LEON ITURRIETA, ALCALDE (S)  
PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

MLI/POFG/JLMM/Pcm.-

**DISTRIBUCION :**

- 1.- Contraloría General de la República
  - 2.- Secretaría Municipal
  - 3.- Secretario H. Concejo Municipal
  - 4.- Dirección de Control
  - 5.- Dirección Administración y Finanzas
  - 6.- Depto. de Salud
  - 7.- Remuneraciones (2)
  - 8.- OF. Partes
  - 9.- Archivo
- 21.01.2011.-



**PATRICIO ORELLANA FERRADA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**